

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA MANUFACTURAS PLASTICAS MANUPLAST C.LTDA.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada MANUFACTURAS PLASTICAS MANUPLAST C. LTDA., prorrogó su plazo de duración a CUARENTA AÑOS y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 1 de abril de 2002. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02-G-DIC 0003791 el **29 MAYO 2002**

- 1.- **PRORROGA DE PLAZO:** A CUARENTA AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.
- 2.- El capital suscrito actual es MIL SETECIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en CUARENTA Y TRES MIL participaciones de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR cada una de ellas.
- 3.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Las principales reformas estatutarias se refieren al siguiente artículo: ARTICULO CUARTO: El plazo de duración de la compañía es de cuarenta años, que se contarán desde la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

✓CTB/AJT/MESD.-

Guayaquil **29 MAYO 2002**

AB. JORGE PLAZA AROSEMENA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL